UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
11 DIC 2020
Nº: 2801
Hora: 6'30'

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1530/2020

10/12/2020

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2020 *'ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES MARÍTIMOS PARA CONSULTORIO'*, ID Nº 387.133". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 1379/2020, de fecha 10 de noviembre de 2020, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA 'ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES MARÍTIMOS PARA CONSULTORIO', CON ID Nº 387.133".* ----------

El Dictamen Legal Nº 223/2020 de fecha 03 de diciembre de 2020, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual, habiendo realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que acompaña a las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 43/2020 con ID Nº 387.133, recomienda considerar válidamente las mismas, siempre que se resuelva hacer uso de la opción que otorga la ley y la resolución DNCP (art. 34, inciso "c", Ley Nº 2051/03 – art. 2°, Resolución DNCP Nº 5695/2019) con relación a los llamados donde no es posible contar con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente. ----------

El Informe de Evaluación del Comité Evaluador de Contrataciones Públicas, culminado en fecha 03 de diciembre de 2020, correspondiente a la Contratación Directa Nº 43/2020 con ID Nº 387.133, que recomienda declarar desierto el presente llamado debido a que ninguna oferta reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en el artículo Nº 30, inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

La nota UNA/FCM/DAF Nº 846/2020 con M.E. Nº 9045/2020, de la C.P. Ana Leite Godoy, Encargada de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 2563/2020 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración el Informe de Evaluación que recomienda declarar desierto el llamado a Contratación Directa Nº 43/2020 *"ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES MARÍTIMOS PARA CONSULTORIO"*, con ID Nº 387.133. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **DECLARAR** desierto el llamado a Contratación Directa Nº 43/2020 ***"ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES MARÍTIMOS PARA CONSULTORIO"***, ID Nº **387.133,** conforme a lo establecido en el Artículo 30, inciso c), de la Ley de Contrataciones Públicas. ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. LBM/RGM/hga

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.